

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE

Información general

Propósito de la Reunión: Segunda reunión ordinaria de la Comisión Estatal de Protección a los Animales

Fecha	Hora Inicio	Hora Fin	Lugar
13 de agosto de 2026	11:00 am	12:30 pm	Plataforma Zoom & oficina de la SMA
Reunión realizada con			
Diana Susana Estens de la Garza , Secretaria de Medio Ambiente Claudia Elvira Rodríguez , Procuradora de Medio Ambiente Olga Leticia Rumayor Rodríguez , presidenta de la CEPA María Teresa Cepeda Valdés , directora jurídica de la Secretaría de Medio Ambiente Mónica Burciaga García , secretaria de la CEPA Arturo Zambrano Rosales , representante de médicos veterinarios Martha Tellez Giron , representante de asociaciones civiles Brenda		Alma Maltos Ibarra , representante de rescatistas independientes CRC Juan Carlos Lugo García , representante de médicos veterinarios CRL Evaristo Rodríguez Chapa , representante de médicos veterinarios CRN Zulema Martínez , representante de rescatistas independientes CRS Alan Pareja , vocal Región Norte Roberto Garza Luna , en representación del Vocal de SS Susana Cadenas , representante de asociaciones civiles de CRS	

Orden del día

Participantes: Mesa directiva, vocales municipales, representantes de médicos veterinarios, asociaciones y rescatistas, representantes institucionales & representantes de los comités regionales.	
11:00 – 11:10	Registro de participantes. Bienvenida.
11:10 – 11:30	Revisión del reglamento interno.
11:30 – 11:40	Presentación del programa de trabajo de Bienestar Animal 2026 – 2027.
11:40 – 12:00	Presentación del algoritmo para triage de denuncias de maltrato y crueldad animal.
12:00 – 12:20	Presentación de los comités regionales y discusión de funciones.
12:20 – 12:50	Asuntos generales.
12:50 – 13:00	Clausura.

Temas tratados

- Reglamento interno propuesto para vigencia de tres años.
- Programa de Bienestar Animal 2026-2027.
 - Meta de 120 paquetes de esterilización; 50 entregados.
 - Más de 20.000 animales como población objetivo de animales beneficiados.
 - Nuevo quirófano móvil a disposición para colaboración con médicos, asociaciones y municipios.
- Protocolo de atención y acción ante situaciones de maltrato y crueldad animal.
- Comités regionales y sus 3 representantes.

Tema o situación	Acciones y observaciones
Reglamento interno	Se sugiere mayor representación de médicos veterinarios en las ramas de especialidades debido a la variedad de especies objeto de protección en la Ley.
Esterilizaciones a bajo costo	-Queda a disposición el apoyo con insumos para llevar a cabo esterilizaciones a bajo costo por medio de médicos y asociaciones civiles. -Se han entregado 50 apoyos. -Colaboración para llevar a cabo esterilizaciones, así como brigadas de sanidad animal, en comunidades rurales utilizando el quirófano móvil próximo a iniciar funciones.
Protocolo de situaciones de maltrato y crueldad animal	-Se compartió el protocolo con los distintos casos de maltrato y crueldad, así como las autoridades encargadas de intervenir. -Continuar el desarrollo del algoritmo digital para clasificar denuncias, registrar evidencias y orientar su canalización. -Autoridades municipales: Revisar si cuentan con normativa sobre maltrato de perros y gatos y elaborar o actualizar sus reglamentos cuando sea necesario.
Gremio veterinario	-Presentar una postura común sobre la protección profesional y la regulación del ejercicio veterinario.

	-Se sugiere mayor protección a los médicos veterinarios ante situaciones de incitación al odio en redes y difamación.
Comités Regionales	-Representantes de los comités regionales: Organicen reuniones regionales con habitantes, médicos, asociaciones, rescatistas, autoridades municipales y ciudadanos para identificar las problemáticas locales. -Pendiente definir la totalidad de los representantes de rescatistas independientes.
Nueva Ley de Bienestar Animal	-Programar el ejercicio para presentar el proyecto de la nueva ley a los miembros de la Comisión.